

ESCUELA, PATRIMONIO Y SOCIEDAD.  
LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO  
SCHOOL, HERITAGE AND SOCIETY.  
HERITAGE SOCIALIZATION

---

**José María CUENCA LÓPEZ**

**Resumen**

Se establecen los parámetros básicos para el desarrollo de propuestas de educación patrimonial, tendentes a su socialización. Se destacan los criterios de interdisciplinariedad, participación activa y multidireccional, contextualización de los procesos de patrimonialización y sensibilización tanto hacia el patrimonio como hacia los problemas sociales, convirtiendo el patrimonio en un recurso para trabajar los actuales problemas de identidad cultural y de desestructuración social.

**Palabras clave**

Educación Patrimonial; Enseñanza de las Ciencias Sociales; Identidad; Problemas sociales; Socialización del Patrimonio.

**Abstract**

We set the basic parameters for the development of heritage education proposals. For heritage socialization we need interdisciplinary of contents, active and multidirectional participation of students and society, contextualization and awareness of heritage and social problems. So, heritage becomes a resource to work the current problems of cultural identity and social disintegration.

**Keywords**

Heritage Education; Social Studies Education; Identity; Social Problems; Heritage Socialization.

**José María CUENCA LÓPEZ**, Profesor Titular de Universidad de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad de Huelva. Miembro de la Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, del Fórum UNESCO: Universidad y Patrimonio; de la Red de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural, de la Red de Excelencia RED14: Red de Investigación en Enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Comisión de Desarrollo del Plan Nacional de Educación y Patrimonio (MECD). <http://orcid.org/0000-0002-0190-5739>

**Recepción: 10/III/2016**

**Revisión: 30/III/2016**

**Aceptación: 01/VII/2016**

**Publicación: 31/VII/2016**



# ESCUELA, PATRIMONIO Y SOCIEDAD. LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

## SCHOOL, HERITAGE AND SOCIETY. HERITAGE SOCIALIZATION

### 1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PATRIMONIO?

**N**o se puede dudar de la gran complejidad conceptual del término patrimonio y los muy diversos ámbitos de conocimiento que abarca, constatándose que cualquier clasificación que se pretenda hacer en relación con este tema siempre tendrá el obstáculo de manifestar un marcado carácter reduccionista.

Por lo general, el patrimonio, desde las diferentes visiones con las que se analice, se considera como el agregado de objetos que el individuo o el grupo hereda de sus ascendientes para poseerlos de forma efectiva y hacer de ellos el uso que más le convenga. Esto no es más que la prueba evidente de la existencia de vínculos con el pasado, ante la necesidad social del hombre de experimentar una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición (Ballart, 2001).

Parece que en esta concepción se obvian los condicionantes espaciales y/o medioambien-

tales, lo que ya se denominaba dimensión cultural del paisaje en la *Recomendación Relativa a la Conservación de los Sitios Culturales Integrada en las Políticas del Paisaje* de 1995, donde el patrimonio se articulaba como testimonio de las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su entorno. Desde esta perspectiva se entiende la naturaleza de forma indisoluble con los elementos culturales y naturales que componen el paisaje de Europa, que coincidiría, en gran parte, con la línea seguida por Querol y Martínez (1996) sobre el carácter integral del patrimonio.

Por otro lado, uno de los aspectos más relevantes del patrimonio es su implicación como referente para la asunción de identidades culturales por parte de las diferentes estructuras sociales y de los ciudadanos de forma individual, convirtiéndose así, según Isidoro Moreno (1999) en el *capital simbólico* de una sociedad. Este factor es un elemento social de gran carácter subjetivo y como tal ha estado expuesto a importantes manipulaciones en función de determinados intereses, habitualmente de trasfondo político, para justificar algunos hechos históricos, reclamar territorios o explicar teorías de corte nacionalista entre otras consideraciones.

Llorens Prats (1997) afirma que los encargados de crear esas identidades son, en gran medida, los políticos y especialmente aquellos que están más cercanos al pueblo. Esta idea se corresponde con la propuesta planteada por Agudo (1997), quien defiende que las instituciones políticas apoyan tanto el estudio del proceso de creación de identidades como la determinación de organismos para afianzarlas con el objetivo de consolidar su posición política. Ahora bien, sería erróneo pensar que la identidad se activa únicamente a través de la creación de unas señas identitarias impuestas por los condicionantes políticos.

Así, la relevancia social del patrimonio como potenciador de las identidades culturales proporciona una notable importancia socio-política a aquellos individuos o instituciones encargadas de interpretarlo y transmitirlo a la población. Es en este punto en el que podemos encontrar problemas de carácter ético respecto a la finalidad de la comunicación de ese patrimonio, en función de las ideas y concepciones que se pretendan transmitir a través de él (Sibony, 1998). En la misma línea se expresa Lowenthal (1998) cuando pone en duda la autenticación socio-cultural de determinados elementos patrimoniales que más que productos y testimonios de un proceso histórico que caracterizan a una sociedad parecen, y de hecho en muchos casos lo son, inventados por algunos colectivos con el objetivo de fundamentar intereses particulares, promoviendo actitudes que de otra forma carecerían de sentido, dando lugar así una deslegitimación de los referentes patrimoniales. Este fenómeno

identitario del patrimonio no sólo puede referirse a su carácter histórico, como en muchos casos aparece explicitado, sino que elementos patrimoniales del presente, o que se encuentran activos en la actualidad (patrimonio etnológico o diferentes manifestaciones artísticas) participan plenamente en la determinación simbólica de nuestras sociedades, constituyendo una parte relevante de los referentes culturales identificativos de éstas (Cuenca, 2002).

En todas las consideraciones sobre la definición del concepto de patrimonio y su aplicación social adquiere gran importancia la valoración que recibe este patrimonio por parte de la misma sociedad. En la tesis doctoral de López Cruz (2014), basándose en los trabajos de Ballart (2001), Fontal (2013) y Hernández Cardona (2004), se propone una categorización de los valores que cabe atribuir al patrimonio en función de los contextos específicos en los que éste se desarrolle, considerando:

## **Valor formal**

Está relacionado con las características inherentes del bien, tanto por su valor estético, como por los materiales empleados. Hay ciertos elementos que poseen una gran belleza y estarían muy relacionados con la estética y el arte, a los que se les considera valioso, porque son bellos, agradable a los sentidos. Ello explica que hay ciertas obras que están socialmente reconocidas y valoradas por su belleza. En cuanto al valor en función de los materiales empleados, es indudable que la sociedad le ha otorgado un valor a ciertos

José María CUENCA LÓPEZ

materiales, por sus características nobles, como por ejemplo a determinados metales, piedras preciosas o maderas. En el caso de la naturaleza, podríamos valorarlo en cuanto a la riqueza y especial valoración de diferentes espacios, por la variedad y riqueza de su flora o fauna.

## **Valor de uso o en función de su utilidad**

A un elemento material o inmaterial se le otorga un valor si es útil o posee alguna función para la sociedad, y es representativo para una comunidad. En este sentido, también sería patrimonio, no sólo los objetos, edificios, espacios o especies protegidas, sino el propio conocimiento de un determinado saber y su comunicación. La utilidad y la funcionalidad están presentes en numerosos factores de la vida de una comunidad, desde el uso del espacio como medio de vida (patrimonio medioambiental), los instrumentos necesarios para su aprovechamiento y asociados a las actividades diarias (bienes muebles), los espacios donde realizarlos (bienes inmuebles), etc. El ser humano, es un ser eminentemente práctico y busca la funcionalidad de los elementos.

En este apartado, basado en el posible valor patrimonial que podemos otorgar a ciertos elementos, dependiendo de la funcionalidad que posean, también puede incluirse el valor económico, pues en el fondo, su valor económico va en función del uso y la utilidad que se le haya otorgado al elemento patrimonial y la rentabilidad que de este uso se deriva.

## **Valor simbólico–identitario**

Son aquellos valores que una sociedad le atribuye a los elementos patrimoniales, por ser símbolos con los que se siente representado, o como elemento identitario de una sociedad, estableciéndose vínculos afectivos entre el elemento patrimonial y las personas a las que hace referencia. Este valor se está defendiendo en recientes investigaciones como uno de los principales atributos que debe poseer algo para ser considerado patrimonial. Esta visión requiere una cierta dificultad, en cuanto a que debe matizarse en primer lugar qué se considera como identidad, y posteriormente definir las relaciones que se establecen entre ambos conceptos.

## **Valor político o de poder**

Normalmente es usado como elemento de poder y de prestigio para la comunidad que lo posee, como es la posesión de elementos catalogados como parte del patrimonio, tanto local, nacional como Bien de Interés Cultural, o espacio natural protegido en sus distintas manifestaciones (Reserva Natural, Paraje Natural, Parque Natural, Reserva de la Biosfera) o Patrimonio de la Humanidad. Poseer ese galardón se usa como elemento diferenciador con respecto a otras sociedades, favoreciendo el prestigio de una comunidad si lo posee, y adscribiéndose a las políticas culturales y de turismo como una garantía de calidad. Políticamente se utiliza para transmitir una idea de identidad que puede o no ser real, haciéndose uso de estos elementos

patrimoniales en muchas ocasiones como instrumento de poder político potenciador de identidad, a través de los medios de comunicación y la educación. El patrimonio posee un gran potencial como recurso didáctico para la enseñanza de las identidades colectivas, que pueden permitir un juego de escalas, que va desde la conciencia de pertenencia a un espacio local, hasta la asimilación de una identidad nacional o supranacional.

Según Ballart (2001), la valoración de los objetos patrimoniales no es siempre inherente a ellos, como el peso o la forma, sino que se trata de una cualidad añadida por las personas asociadas a éstos, que puede crecer o disminuir. Se trata de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humano, por lo que depende de los marcos de referencia intelectual, histórico, cultural y psicológico, que varían en función de las personas y los grupos que atribuyen su valor. Este valor de los elementos patrimoniales como recurso turístico, didáctico o científico no es el mismo en el contexto actual que el que se le atribuía en el momento de su construcción o elaboración (imágenes 1 y 2).

Esta diversidad de valores funcionales puede llevar a una conflictividad en los usos sociales de los referentes patrimoniales. Así, el empleo del patrimonio como un recurso cultural (fuente de conocimiento sociohistórico, identificador de cultura, símbolo social...) puede provocar choques con su uso como recurso económico (comercio de obras de arte, incentivo turístico, revalorización de áreas deprimidas...) e incluso con su utilización como valor político, tal como ya hemos



*Imagen 1. Santa María de las Flores. Florencia. Italia.*



*Imagen 2. Paisaje minero de Tharsis. Huelva.*

expuesto en los párrafos precedentes (legitimador ideológico, fundamentación de movimientos nacionalistas...), factores todos ellos que inciden de nuevo en la necesidad de clarificar la concepción del patrimonio, analizar su implicación social y potenciar la formación de todos los ciudadanos,

José María CUENCA LÓPEZ

desde posturas reflexivas y críticas, en la relevancia cultural del patrimonio como un recurso social sujeto a diversas tendencias y a múltiples manipulaciones, ya sean conscientes o inconscientes.

A partir de estas perspectivas, se presentan definiciones más actuales. Así, Olaia Fontal (2003) entiende patrimonio como una selección de bienes y valores de una cultura, que forman parte de la propiedad simbólica o real de determinados grupos, que además permiten procesos de identidad individual y colectiva, y que contribuyen a la caracterización de un contexto. Neus González (2007) incluye aspectos referidos a su carácter de constructo social que cada grupo (colectivo, comunidad...) reconoce, selecciona y adopta voluntariamente, como legado para la comprensión de las raíces, de su presente y en la prefiguración de su futuro.

Respondiendo a todo ello, desde nuestro punto de vista, nos enfrentamos al concepto de patrimonio, como un constructo social, desde una perspectiva sistémica, integradora y compleja, donde los referentes patrimoniales se articulan como un único hecho sociocultural constituido de manera holística, por diversas manifestaciones de carácter histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural, que en conjunción permiten el conocimiento integral de las diferentes sociedades tanto del pasado como del presente, dando lugar a estructuras de identidad social que se convierten en símbolos culturales (imagen 3) (Estepa y Cuenca, 2006).

La difusión y comprensión social de estos referentes identitarios se configura fundamentalmente para la propia asunción de la identidad



Imagen 3. Componentes y relaciones patrimoniales.

cultural, para su reconocimiento externo y como factor de diferenciación entre las distintas representaciones culturales promulgadas por otras sociedades.

Desde esta misma perspectiva, y en conjunción con las definiciones que hemos presentado, podemos desarrollar una estructura sistémica asociada al hecho patrimonial, en función de la constitución y evolución sociohistórica de los elementos patrimoniales. En todo el discurso que estamos presentando sobre el fenómeno patrimonial ha permanecido latente la concepción sistémica. Como señala Mattozzi (2001), los bienes culturales forman parte de sistemas, y la comprensión de su significado y valor se incrementa cuando cada uno de los objetos se vincula con otros en relaciones de sincronía, diacronía, génesis, derivación, analogía o diferencia, asumiendo así el patrimonio una dimensión sistémica para producir procesos de comprensión de los sistemas a los cuales pertenecen los bienes objeto de estudio.

Hay que partir de la realidad de que el patrimonio es un hecho, ante todo, de carácter social y como tal responde a las problemáticas asociadas a esta situación. Por ello, el sistema patrimonial se organiza en función de los determinantes políticos, sociales, ideológicos y económicos, encontrando su origen en las interrelaciones plenamente sociales, del ser humano con el mismo ser humano, y sacionaturales, del ser humano con el medio natural que le rodea, del que forma parte, con el que interactúa y del que extrae la gran mayoría de sus recursos. El sistema está

compuesto por una gran cantidad de elementos muy diversos, que se corresponden con todos aquellos diferentes fenómenos, tanto sociales como naturales, que entran en interacción, en función de cada una de las fases de constitución, transformación-destrucción y revalorización de las estructuras patrimoniales.

De esta forma, el patrimonio encuentra su origen más directo en los procesos antrópicos de interacción socio-natural por los que se desarrollan modelos de transformación (o de no transformación) del entorno, básicamente en relación con la obtención de recursos, la fundación de asentamientos y su evolución urbanística, la instauración de redes de infraestructuras (normalmente relacionados con esos asentamientos) y, de forma más compleja, el desarrollo de actividades económicas y socioartísticas, muy relacionados con procesos tecnológicos, de manifestación de poder, inquietudes intelectuales y/o artísticas, costumbres, rituales y creencias, etc. (imagen 4).

Todos los elementos, que son resultado de estos procesos de interacción, pueden llegar a adquirir un valor y una consideración que les hace distinguirse del resto, constituyéndose como referentes patrimoniales, en función de la constatación de uno o varios condicionantes de carácter sociocultural que, consciente o inconscientemente, determinan el hecho patrimonial. Estos condicionantes se definen a partir de criterios temporales (cuya premisa es la antigüedad de los elementos), estéticos (basados en la belleza y los valores estilísticos), identitarios (si son elementos socialmente significativos y representa-

José María CUENCA LÓPEZ

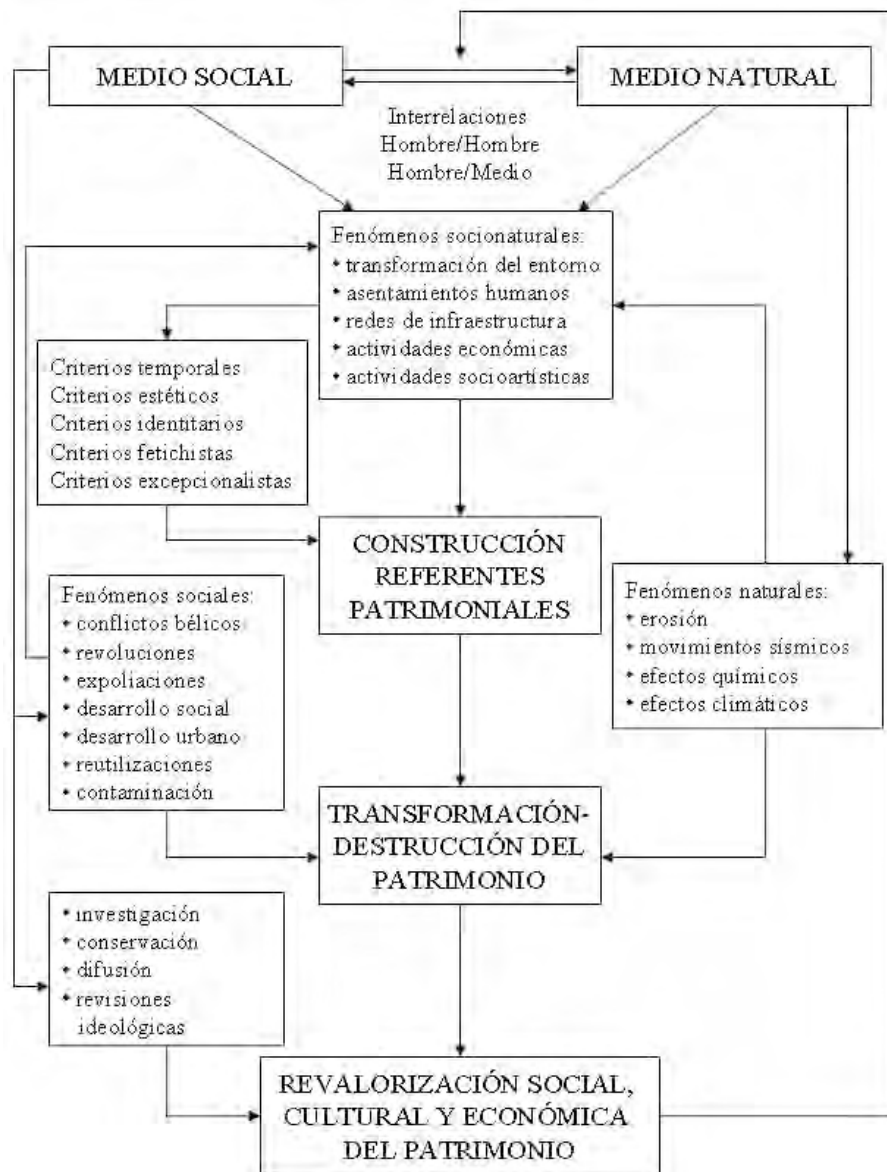


Imagen 4. Estructura del sistema patrimonial.

tivos), fetichistas (cuando el reconocimiento es producto de procesos sociales de consideración mágico-religiosa) y excepcionalistas (debido a la escasez de determinados elementos).

Estos referentes patrimoniales pueden ser objeto de procesos de cambio, transformándose o incluso destruyéndose a causa de la concu-

rrencia de diversos condicionantes tanto de carácter social (conflictos bélicos, revoluciones, expropiaciones, desarrollo social y urbano, reutilizaciones funcionales, contaminación) como natural (fenómenos erosivos, manifestaciones sísmicas, efectos químicos y climáticos) ocurridos dentro del transcurso de unas determinadas coordenadas temporales y espaciales.



Los referidos fenómenos de transformación pueden dar lugar a diferentes procesos de actuación social, que se concretan en la investigación, conservación y difusión sobre los elementos y acontecimientos de carácter patrimonial, siempre determinados por las diferentes revisiones ideológicas predominantes en cada momento sociohistórico. Es mediante estos últimos procesos por los que los referentes patrimoniales adquieren un último valor dentro de los ámbitos sociales, culturales y económicos, incidiendo directamente en la mejora del entorno socio-cultural y natural y en las interrelaciones ser humano/ser humano y ser humano/medio que determinarán nuevos procesos de constitución y transformación del patrimonio (Cuenca, 2002).

Esta revalorización del patrimonio nace desde la concepción, ya defendida con anterioridad y que en líneas posteriores aún se precisará más, de participación activa de la sociedad en los propios referentes patrimoniales de forma que se les integre en la vida social. Este carácter vital es el que desarrolla un valor verdadero al patrimonio más allá de, en palabras de Focroulle (1995), la actividad *triste y absurda de consumir ofuscadamente monumentos, lugares y obras de arte de toda clase bajo la forma petrificada de señas culturales vacías y sin vida*.

Así, el conjunto de todas estas interrelaciones, dentro de un marco sistémico constituye nuestro actual *patrimonio cultural*, fruto de una misma realidad siconatural común, que no admite, para una interpretación y valoración socialmente significativa, la existencia diferenciada de diversos

conceptos de patrimonio. Las tipologías patrimoniales sólo pueden entenderse como diferentes manifestaciones de una concepción patrimonial global, que pueden ser susceptibles de investigación especializada por cada una de las disciplinas académicas responsables de su análisis parcial.

Se hace necesario profundizar en una variable trascendental de este sistema patrimonial. Los determinados intereses ideológicos de diferentes grupos sociales con influencia política y gubernamental pueden condicionar los procesos de interpretación y valoración patrimonial, dando lugar a modificaciones intencionadas de ésta en función de intereses más o menos legítimos, que pueden provocar cambios en las concepciones sobre las civilizaciones del pasado y sobre el conocimiento de sus características socioculturales que hemos conocido a través del patrimonio. Estos procesos de modificación o manipulación vienen, normalmente, de la mano de intentos de hacer legitimar socialmente determinados hechos a través de acontecimientos del pasado que otorguen sentido a sus teorías o propuestas. Así, esto puede ir desde la legitimación de un territorio como nación, hasta la justificación de determinados hechos o acciones políticas. Básicamente, dicha situación se debe, dentro de las actuales reglas de juego democráticas, a que los poderes públicos están regidos por grupos políticos de diferentes ideologías que alternan en el gobierno, por lo que sus actuaciones patrimoniales dependerán del modelo de sociedad que se defienda (Prats Cuevas y Hernández, 1999).

José María CUENCA LÓPEZ

De esta forma, dichos autores defienden que la actuación sobre el patrimonio no es, ni mucho menos, aséptica, ni debe encontrarse sólo en manos de expertos y técnicos, ya que es una expresión ideológica de toda una sociedad, que en función de unas determinadas posiciones político-sociales, configura unos rasgos identitarios particulares. En este sentido, la propia formación y maduración cultural y patrimonial de la población debe concluir en una visión de conexión e integración intercultural, alejándose de posiciones excluyentes y radicalistas.

Es necesario considerar que el desarrollo de proyectos de conservación del patrimonio, fruto de la investigación científica, y la concienciación social sobre este tema, tiene, evidentemente, una implicación directa y activa en el fomento del patrimonio cultural y en la propia constitución de éste para las generaciones futuras que puede actuar a modo de proceso de feedback dentro del sistema patrimonial.

Sin embargo, con las tendencias económicas que proporcionó el desarrollo de la llamada sociedad del ocio en los años 80, el patrimonio se ha incluido como un bien más dentro de los circuitos de consumo. Así, ha pasado a considerarse como un dinamizador económico de determinadas comunidades sin otras posibilidades de crecimiento que el turismo cultural o como complemento de la oferta turística. Tal situación está llegando a producir, en ocasiones, un movimiento de falsificación patrimonial, de manera que se potencia la modificación de determinados aspectos y valores patrimoniales

para que estos coincidan con las expectativas, la mayoría de las veces tópicas y estereotipadas alejadas de unos referentes culturales fidedignos, que demanda el sector turístico con la única finalidad de la rentabilidad económica. En el polo opuesto al anterior, el patrimonio se considera aún en muchas ocasiones como un lastre para el desarrollo económico, al convertirse en un obstáculo ante la modernización urbanística o la ejecución de grandes obras de infraestructura, que pone en tela de juicio la conservación de “edificios viejos o ruinas” frente a la necesidad de ampliar las instalaciones y las condiciones de negocio de importantes sectores económicos de la sociedad.

Es en este sentido que entendemos la necesidad de desarrollar propuestas de socialización del patrimonio y de patrimonialización de la sociedad, a través de las cuales las conexiones entre patrimonio y sociedad se desarrollen mediante la participación directa y activa de la ciudadanía en el patrimonio y la determinación de la utilidad práctica del patrimonio en el progreso social, no sólo desde una perspectiva economicista, sino también por su potencialidad como dinamizador social, cultural y educativo.

## 2. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN EL ÁMBITO FORMAL?

La didáctica del patrimonio no constituye un fin en sí mismo, sino que debe integrarse en el proceso educativo, dentro de las grandes metas establecidas para la educación, particularmente

en la formación de la ciudadanía (Martín Cáceres, 2012). A través de los referentes patrimoniales se puede potenciar el conocimiento reflexivo de la realidad, independientemente de que ello conlleve objetivos relacionados con la propia conservación y valoración del patrimonio, así como con el propio conocimiento de dichos referentes y sus procedimientos de análisis e investigación, que no han de confundirse con el fin último de este proceso educativo (Cuenca, Estepa y Martín, 2011).

Así, en el ámbito de la enseñanza reglada, para la consecución de una educación patrimonial coherente con estas consideraciones básicas, es necesario una formación del profesorado que proporcione a los docentes unos conocimientos claros sobre los contenidos patrimoniales objeto de enseñanza, sobre los procesos y estrategias para su enseñanza, sobre los obstáculos que implica dicha enseñanza, sobre las concepciones que su alumnado tiene o puede tener con respecto al patrimonio y sobre los aspectos que el currículum oficial considera relevantes en relación con el patrimonio<sup>1</sup>.

En este sentido, el Plan Nacional de Educación y Patrimonio<sup>2</sup> que ha diseñado el Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), incide en las necesidades que aquí planteamos, estableciendo como líneas prioritarias de actuación los programas de investigación en educación patrimonial e innovación en didáctica del patrimonio y formación de educadores, gestores y otros agentes culturales e investigadores en edu-

cación patrimonial. En estos programas se establece claramente la necesidad de incorporar las TIC en los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, innovación de recursos y herramientas de interpretación patrimonial y la formación de los educadores (en el campo de la planificación de competencias, selección de contenidos relevantes, desarrollo de metodologías innovadoras, programación de actividades diversificadas, uso adecuado y coherente de recursos, gestión de los procesos de aprendizaje y su evaluación, siempre dentro del campo de interés patrimonial), incluyendo su coordinación con otros agentes que tienen el patrimonio como objeto de su labor profesional.

Es en esta línea en la que se han abordado y se están desarrollando diferentes proyectos de I+D+i, dentro del Plan Nacional de Investigación (financiados por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación), dentro de los que se enmarca este trabajo: *El patrimonio y su enseñanza: análisis de recursos y materiales para una propuesta integrada de educación patrimonial* (Universidad de Huelva; EDU 2008-01968), *Evaluación cualitativa de programas educativos en museos españoles* (Universidad de Oviedo; EDU 2011-27835), *Educación patrimonial en España: evaluación sistemática de programas, consolidación e internacionalización del OEPE* (Universidad de Valladolid; EDU 2012-37212) y *Educación patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria* (Universidad de Huelva; EDU2015-67953-P).

## ESCUELA, PATRIMONIO Y SOCIEDAD. LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

José María CUENCA LÓPEZ

Podemos considerar que la finalidad básica de la didáctica del patrimonio es la de facilitar la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, de forma que los elementos patrimoniales se definan como testigos y fuentes para su análisis, desde los que partir para lograr el conocimiento del pasado y, a través de él, la comprensión de nuestro presente y el origen de los posicionamientos futuros, vinculándonos con nuestras raíces culturales y tradiciones. De esta manera se configuran como elementos socialmente simbólicos e identitarios, sobre los cuales articular visiones críticas respecto a referentes que puedan fomentar actitudes cohesionadoras y diferenciadoras donde se potencie el respeto a la diversidad y pluralidad desde perspectivas sociales, culturales y políticas, al tiempo que, desde esta visión, se valore la necesidad de conservar dichos componentes patrimoniales.

De esta manera, consideramos partir de una educación patrimonial basada en los problemas socialmente relevantes, como dinamizadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde esta perspectiva se podría abordar el tratamiento educativo de datos, informaciones y hechos patrimoniales como fuente de trabajo para la aproximación al conocimiento social y como elemento que facilita la comprensión y concreción de conceptos básicos de mucha mayor abstracción como unidad/diversidad, identidad/alteridad, unicausalidad/multicausalidad y la evolución temporal a través de los cambios/permanencias, entre otros.

Por otro lado, es evidente el potencial que presenta el patrimonio para el trabajo de contenidos de carácter procedimental, en función de procesos de análisis e interpretación que permiten describir y explicar el funcionamiento y organización de las sociedades partiendo de las fuentes primarias para el conocimiento sociohistórico, que pueden ir desde la simple identificación de aspectos culturales hasta análisis estilísticos, pasando por la aplicación de categorías temporales, la interpretación de una gran diversidad recursos, etc. De igual modo podríamos argumentar en relación con el conocimiento de la naturaleza y de ciertos procesos científico-tecnológicos (imagen 5).

Así, podemos clasificar los diferentes contenidos procedimentales en tres tipos: los aplicados en el planteamiento de problemas e interrogantes sobre el mundo sicionatural, los que se refieren a la obtención y tratamiento de la información



*Imagen 5. Museo Ciencia Amsterdam. Holanda.*

y los relacionados con el uso de la información para obtener conclusiones, expresarlas y comunicarlas. De esta manera, establecemos dentro de esta clasificación una serie de contenidos de gran relevancia para la educación patrimonial (Cuenca, Estepa y Martín, 2011).

Dentro del primer grupo, puede destacarse la formulación de preguntas sobre los elementos que componen las sociedades actuales e históricas, junto al diseño y elaboración de fichas y/o guías de trabajo para la obtención de información. En el segundo caso, la clasificación y análisis de fuentes primarias escritas, audiovisuales y materiales para la recogida de información con la finalidad de caracterizar y conocer las diferentes manifestaciones culturales de una sociedad; la localización en planimetría de diferentes hitos patrimoniales de interés; la realización e interpretación de ejes cronológicos y/o frisos históricos para la organización temporal de diferentes hechos o referentes culturales; la obtención, selección y registro de información a partir de visitas e itinerarios. Finalmente, en el tercer grupo de procedimientos, incluimos la síntesis de datos a través de la realización de murales, maquetas, simulaciones, dibujos, gráficos e informes. A ello hemos de unir el uso que las tecnologías de la información y comunicación aportan al tratamiento procedimental del patrimonio y del análisis sociocultural en general, básicamente a partir del diseño y uso de las TIC. Estas herramientas, cada vez más usadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje permiten un alto nivel de interacción entre docentes y estudiantes y proporcionan la posibilidad de buscar

información, establecer circuitos o desarrollar aprendizajes autónomos, a través de una propuesta virtual que oriente el proceso y que siempre debe estar controlada por el profesorado.

De igual manera, las actitudes, valores y normas, deben conllevar, desde nuestra perspectiva, la construcción por parte del alumnado de su propia autonomía moral, así como el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural e individual y a la negociación democrática e, igualmente, la defensa de la diversidad cultural, la biodiversidad y de un medioambiente saludable. Todo ello implica el desarrollo de capacidades cognitivas, como la del pensamiento crítico, la autonomía intelectual, la empatía, la cooperación, la solidaridad, formando un pensamiento regido por criterios de justicia, dignidad personal y autorregulación. Así, partiendo de elementos patrimoniales, puede potenciarse el conocimiento y la interpretación de los referentes identitarios y simbólicos de la sociedad en la que se desenvuelve el alumnado, al tiempo que se desarrollan criterios de tolerancia y respeto hacia otras formas de vida pretéritas o actuales, básicamente a través de la empatía cultural, valorando la interculturalidad como condición imprescindible para un mundo mejor (Estepa, Domínguez y Cuenca, 1998).

En lo que se refiere a los aspectos metodológicos, consideramos unos principios orientadores claros en relación a la necesidad de propiciar el aprendizaje de carácter significativo y globalizado a través de la exploración e investigación del medio, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, favoreciendo la interacción, la

## ESCUELA, PATRIMONIO Y SOCIEDAD. LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

José María CUENCA LÓPEZ

motivación y la participación en el proceso educativo, teniendo en cuenta las diferentes características de los estudiantes. En conexión con todo lo expuesto hasta ahora, consideramos la necesidad, para el desarrollo de una didáctica del patrimonio coherente y significativa, de articular unas estrategias metodológicas que conlleven a unos planteamientos de carácter investigativo, tendentes a la resolución de problemas abiertos (Domínguez Castillo, 1994; Limón y Carretero, 1996), a través, si es posible, del contacto directo del alumnado con los elementos patrimoniales y de su contextualización temporal, espacial, funcional y social, empleándose así como fuente relevante del conocimiento sociohistórico. A partir de un patrimonio próximo al contexto del alumnado y que se articula como hilo conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje, podemos planificar estrategias basadas en el contraste de información, planteando cuestiones del tipo cómo era/cómo es/qué ha cambiado en las

que se articule una triple secuencia basada en la obtención de información, reflexión sobre la información y comunicación de los resultados. En este sentido, las actividades que pueden ser más relevantes para trabajar el patrimonio consisten en el uso de información oral y/o audiovisual, la observación y/o manejo de recursos histórico-artísticos (arqueológicos y documentales), científico-tecnológicos, etnológicos y naturales, el desarrollo de trabajos de campo y de dinámicas de grupos, como los juegos de rol y simulación (imagen 6).

En esta línea metodológica, Estepa (2001, 2013) presenta diversas propuestas para trabajar el patrimonio en la educación obligatoria, a través de la cual, mediante estrategias de carácter activo y participativo, los estudiantes se configuran como protagonistas del proceso de aprendizaje, construyendo su propio conocimiento orientado por el profesor. Así, considera que la secuencia básica de actividades debe girar en torno al planteamiento de problemáticas sobre la organización económica, política, social o cultural contrastando el presente con el pasado a través de los referentes patrimoniales, de forma que se abarquen contenidos básicos de las Ciencias Sociales como el cambio social y las permanencias comparando la vivienda, la ciudad, las profesiones, tradiciones y costumbres, la tecnología, el arte o la explotación de los recursos naturales, describiendo y analizando tales elementos a través de cuestiones del tipo ¿cómo se hace? ¿cómo se hacía en el siglo XVII? ¿cómo es? ¿cómo era hace 100 años? ¿qué ha cambiado? (imagen 7).



Imagen 6. Museo de Huelva.

Son de gran interés las propuestas de investigación del medio o su utilización como laboratorio para el aprendizaje siconatural, empleando las visitas e itinerarios centrados en paisajes, edificios, museos, centros de interpretación de la naturaleza o lugares de interés medioambiental, con el fin de investigar, clasificar y conservar aspectos del patrimonio que pueden ser de utilidad para la práctica escolar a la hora de procesar información y nuevos conocimientos. Estas actividades deben imbricarse, antes y después de la salida, con tareas que lo contextualicen dentro de un diseño didáctico coherente y significativo. Las clasificaciones de minerales y fósiles, la realización de herbarios y de museos escolares con elementos de la vida cotidiana del pasado, el diseño de talleres tanto de creación plástica (maquetas, dibujos, croquis...) como de producción audiovisual sobre elementos patrimoniales, son ejemplos prácticos que dinamizan la vida escolar en el plano metodológico, al tiempo que configuran una nueva relación educativa con el patrimonio, motivadora para introducir al alumnado en todo tipo de conocimientos sociohistóricos y científico-naturales.

Para ello son múltiples los recursos que pueden emplearse, partiendo de los propios elementos patrimoniales originales que pueden y deben convertirse en las fuentes básicas de trabajo desde esta perspectiva. Igualmente, las reconstrucciones, o recreaciones, en formato de realidad virtual o realidad aumentada, permiten un proceso de contextualización, en la línea que anteriormente hemos indicado, para hacer más significativa y cercana la comprensión de los contenidos asociados al patrimonio, concretán-



*Imagen 7. Spai Gaudí.*

dolos, ante la gran capacidad de abstracción que habitualmente requiere trabajar con él.

El desarrollo de propuestas multidireccionales, en las que el patrimonio se configure como el eje de trabajo son de gran interés, basándose fundamentalmente en el potencial didáctico que las nuevas tecnologías aportan, mediante el empleo de las redes sociales, blogs, wikis..., herramientas que facilitan la participación e implicación del alumnado con el patrimonio y con el propio proceso educativo (Ibáñez, 2011).

En cuanto al proceso de evaluación, cualquier propuesta didáctica ha de estar plenamente relacionada con las finalidades, los contenidos y la metodología indicada y ha de desarrollarse a partir de las propias actividades que se propongan. Los criterios de evaluación han de tener como referente último las finalidades generales del programa educativo y deben hacer hincapié

José María CUENCA LÓPEZ

en la evaluación no sólo del alumnado, sino también del propio diseño didáctico y de su proceso de experimentación, así como del papel jugado por el profesorado y los educadores o guías, articulando procedimientos de intervención, a modo de feedback, que orienten la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, los criterios de evaluación que pueden ser más relevantes se relacionarían con el conocimiento de los hechos sociohistóricos y naturales relacionados con el patrimonio, el manejo, procesamiento e interpretación de las fuentes de información primaria y el respeto y valoración intercultural a través del patrimonio. Sería interesante que todo este proceso de valoración de

la enseñanza y el aprendizaje se llevara a cabo a través de una rúbrica, que explicitara y diera rigurosidad al seguimiento de las actividades educativas, en función de los parámetros deseables en los que se basa la teoría de la educación patrimonial (Martín Cáceres, 2012) (tabla 1).

En conclusión, para el desarrollo de una didáctica del patrimonio deseable hemos de optar por un enfoque del patrimonio integrador, complejo y crítico de carácter histórico-sociológico, empleando una metodología de carácter investigativo, basada en la reconstrucción de significados cuya finalidad es la intervención en el medio sociocultural (Ávila, 2001).

*Tabla 1. Bases teóricas para la educación patrimonial.*

<b>Propuesta de Educación Patrimonial</b>	
Finalidades/ objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar el conocimiento crítico y reflexivo de la realidad.</li> <li>▪ Promover los valores relacionados con la defensa de la diversidad cultural, la biodiversidad y la geodiversidad sin colisionar con el desarrollo sostenible.</li> <li>▪ Valorar y respetar los rasgos identificativos de la cultura propia y de las ajenas.</li> <li>▪ Potenciar la empatía sociocultural.</li> <li>▪ Socializar el patrimonio.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepto de patrimonio desde visiones holísticas y simbólicas.</li> <li>▪ Acercamiento y comprensión de conceptos relevantes en los planos social, geohistórico, científico-tecnológico y medioambiental.</li> <li>▪ Análisis e interpretación de fuentes y de procedimientos y técnicas científicas.</li> <li>▪ Determinación de valores identificativos y empáticos.</li> <li>▪ Conservación, valoración, disfrute y transmisión del patrimonio.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades didácticas investigadoras, con secuencia de actividades en torno a la resolución de problemas abiertos.</li> <li>▪ Contacto directo del alumnado con los elementos patrimoniales o simulaciones virtuales de ellos.</li> <li>▪ Motivación y contextualización de los contenidos.</li> <li>▪ Propuestas interactivas y multidireccionales.</li> <li>▪ Actividades que permitan la interpretación del patrimonio.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coherente con finalidades, contenidos y metodología.</li> <li>▪ Valoración del alumnado, del diseño didáctico y del profesorado.</li> <li>▪ Proceso de feedback continuo.</li> <li>▪ Criterios, presentados como rúbrica, relacionados con el conocimiento, el procesamiento e interpretación de las fuentes de información primaria y el respeto y valoración intercultural del patrimonio.</li> </ul>



### 3. LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA FORMAL

Como ya se ha indicado, uno de los aspectos fundamentales del diseño de propuestas didácticas en el ámbito de la educación patrimonial sería desarrollar el trabajo con el alumnado a partir de problemas socialmente relevantes. En el mundo desarrollado actual, donde se están produciendo cambios vertiginosos de forma continua, han surgido una serie de cuestiones que ponen de relieve grandes problemas de base en la forma de vida de la cultura occidental. En general, estas situaciones conflictivas son las que se han denominado problemas socialmente relevantes, que en gran parte definen y caracterizan por sí mismas a nuestra sociedad. Estos problemas sociales están muy relacionados con aspectos propios de la ciudadanía y podrían sintetizarse en los desequilibrios existentes entre producción-recursos naturales-satisfacción de necesidades, desigualdades socioeconómicas, diversidad cultural, identidades, convivencia en las sociedades multiculturales, cambios sociales y ejercicio de la democracia, entre otros (imagen 8).

Desde una perspectiva educativa, todos estos problemas deben plantearse en un sentido temporal, analizando el pasado para comprender los hechos que condicionan el presente y que tendrán consecuencias futuras. Igualmente, es fundamental comprender las relaciones que se establecen entre los diferentes componentes sociales, el tipo de conflictos que se generan, sus causas y consecuencias.

Por lo tanto, desde una perspectiva de enseñanza crítica, se pretende introducir dentro de las programaciones educativas el trabajo con estos problemas, de forma que ya no se considera suficiente llegar a saber cómo son las cosas, cómo se distribuyen en el espacio y en el tiempo o por qué son así, sino que también se propone descubrir la intencionalidad de los hechos, planteando posibles alternativas, lo que implica aceptar el conflicto y propiciar la argumentación desde diversas opciones (Grupo Cronos, 2002). Todo ello permite al alumnado tomar un papel activo, desarrollando una actitud de compromiso social y político. De tal manera, la enseñanza, considerada desde la teoría crítica, se propone como finalidad en la educación para la democracia, de forma que el conocimiento se exprese en una actitud y acción social, reflexiva y crítica. Desde esta perspectiva, se establecen como problemas sociales relevantes y actuales la democracia (crisis de representación y falta de credibilidad); la desigualdad y polarización



*Imagen 8. Galeón La Pepa.*

José María CUENCA LÓPEZ



*Imagen 9. Conflictos sociales. New York. Estados Unidos.*

social; la inmigración y las sociedades multiculturales; y el pensamiento único (valores en crisis y crisis de valores), considerándolos como centros de interés claves para el desarrollo de los aprendizajes en Ciencias Sociales (Estepa, 2003) (imagen 9).

A partir de aquí, consideramos que el patrimonio puede constituirse como un eje sobre el cual abordar propuestas de trabajo centradas en los problemas socialmente relevantes, desarrollando de esta manera una socialización de los contenidos relacionados con él. Así, debemos hacer significativo el patrimonio para la vida cotidiana y que en esta cotidianeidad el patrimonio tenga un sentido práctico.

Diversas temáticas pueden analizarse desde esta perspectiva educativa, usando recursos patrimoniales como fuentes de información, o como elementos para la dinamización social. El



*Imagen 10. Exposición MNCN.*

patrimonio se puede convertir en fuente de información, articulándose como un centro de interés para abordar los problemas sociales relevantes, entre los que podemos destacar cuestiones como la identidad cultural en el mundo globalizado, las desigualdades económicas, comerciales y sociales, los conflictos bélicos, la gestión del territorio y de los recursos, el urbanismo y el desarrollo sostenible... (imagen 10).

En este sentido, es fundamental que los recursos y estrategias educativas que se empleen, para trabajar desde una perspectiva socializadora, permitan la contextualización y dinamización de los contenidos patrimoniales, mediante propuestas de interacción entre estos elemen-

tos patrimoniales y el alumnado (o la sociedad en general), de manera física o virtual, a través de talleres, dramatizaciones y el uso de las redes sociales y sus herramientas asociadas, dando sentido social a estos contenidos, trabajando su potencial simbólico y las capacidades de valorar las conexiones interculturales (Cuenca, 2014).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudo, J. (1997). Patrimonio Etnológico. Problemática entorno a su definición y objetivos. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18, 97-108.
- Ávila, R. M. (2001). *Historia del arte, enseñanza y profesores*. Sevilla: Díada.
- Ballart, J. (2001). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.
- Cuenca, J. M. (2002). *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Huelva: Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2648>
- Cuenca, J. M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo*, 19, 76-96.
- Cuenca, J. M., Estepa, J. y Martín, M. J. (2011). El patrimonio cultural en la educación reglada. *Patrimonio Cultural de España*, 5, 44-57.
- Domínguez Castillo, J. (1994). La solución de problemas en Ciencias Sociales. En J. I. Pozo (Coord.), *La solución de problemas* (pp. 133-178). Madrid: Aula XXI-Santillana.
- Estepa, J. (2001). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 30, 93-105.
- Estepa, J. (2003). Investigando las sociedades actuales e históricas. *Investigación en la escuela*, 51, 71-82.
- Estepa, J. (ed.) (2013). *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. Huelva: Universidad.
- Estepa, J. y Cuenca, J. M. (2006). La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica. En R. Calaf y O. Fontal (eds.), *Miradas al patrimonio* (pp. 51-71). Oviedo: Trea.
- Estepa, J.; Domínguez, C. y Cuenca, J. M. (1998). La enseñanza de valores a través del patrimonio. En AA.VV., *Los valores y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 327-336). Lleida: Universidad.
- Focroulle, B. (1995). Le droit au patrimoine, condition de la démocratie. *Patrimoine européen*, 3, 26-27.
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón: Trea.
- Fontal, O. (2013). *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*. Gijón: Trea.
- González Monfort, N. (2007). *L'ús didàctic i el valor educatiu del patrimoni cultural*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/4673/ngm1de1.pdf?sequence=1>
- Grupo cronos (2002). El conocimiento socialmente relevante: la enseñanza de las Cien-

José María CUENCA LÓPEZ

- cias Sociales entre problemas y disciplinas. En: Benejam, P. y otros, *Las Ciencias Sociales: concepciones y procedimientos* (pp. 31-37). Barcelona: Graó.
- Hernández Cardona, F. X. (2004). Didáctica e interpretación del patrimonio. En R. Calaf y O. Fontal (eds.), *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos* (pp. 35-49). Gijón: Trea.
- Ibáñez, A. (2011). *Museos, redes sociales y tecnología 2.0*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Limón, M. y Carretero, M. (1996). Razonamiento y solución de problemas de contenido histórico. En M. Carretero (ed.), *Construir y enseñar. Las Ciencias Sociales y la Historia* (pp. 117-139). Madrid: Visor.
- López Cruz, I. (2014). *La Educación Patrimonial. Análisis del tratamiento didáctico del patrimonio en los libros de texto de CCSS en la Enseñanza Secundaria*. Huelva: Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/7733>
- Lowenthal, D. (1998). La fabrication d'un héritage. En D. Poulot (éd.), *Patrimoine et Modernité* (pp. 107-127). Paris: L'Harmattan.
- Martín Cáceres, M. J. (2012). *La educación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el Museo de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/6048>
- Mattozzi, I. (2001). La didáctica de los bienes culturales. A la búsqueda de una definición. En J. Estepa, C. Domínguez y J. M. Cuenca (eds.), *Museo y Patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 57-96). Huelva: Universidad.
- Moreno, I. (1999). El patrimonio cultural como capital simbólico: valoración y usos. En *Anuario etnológico de Andalucía. 1995-1997* (pp. 325-330). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Prats Cuevas, J. y Hernández, A. (1999). Educación por la valoración y conservación del patrimonio. En AA.VV., *Por una ciudad comprometida con la educación* (pp. 108-124). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Prats, Ll. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Querol, M. A. y Martínez, B. (1996). *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid: Alianza.
- Sibony, D. (1998). Le patrimoine. Un lieu d'être autrement. En: Le Goff, J. (prés.), *Patrimoine et passions identitaires* (pp. 33-41). Paris: Fayard.

## NOTAS

---

1. Sobre este aspecto se pueden consultar los resultados de los diversos estudios desarrollados en el marco del taller EDIPATRI, dentro del grupo de investigación DESYM, de la Universidad de Huelva.
2. Instituto del Patrimonio Cultural de España. <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/educacion.html> [Consultado 06/03/2016].